



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"

VICERRECTORADO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Convocatoria Admisión Directa por Convenio (ADC) Período académico 2/2025

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los señores bachilleres del Departamento de Potosí que sean parte de una organización social, institución, o entidad pública y privada con la cual la Universidad tenga un convenio firmado y en actual vigencia, bajo las siguientes bases:

Primera. La modalidad de Admisión Directa por Convenio se aplica en todas las carreras de profesionalización de la Universidad Autónoma Tomas Frías que prevean o consideren plazas para ésta modalidad de admisión.

Segunda. La admisión por convenio comprende los siguientes casos:

a. Instituciones públicas y privadas, postulando a Carreras **relacionadas con el área de su accionar**, donde se patrocine a estudiantes o trabajadores con buen rendimiento académico, o laboral.

b. Organizaciones sociales locales y regionales, que permitan el ingreso de estudiantes que formen parte de sus registros **a las carreras que tengan relación con las actividades de la organización social** y que sean debidamente acreditadas y justificadas.

Tercera. Para presentarse por la modalidad de ADC, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación a la carrera respectiva (debidamente llenado), con el tipo de admisión Directa por Convenio. Mediante la página web de la universidad www.uatf.edu.bo.
2. Certificación y acreditación del estudiante por la organización social o institución sujeto del convenio.
3. Certificación de aprovechamiento académico de la Dirección de la Unidad Educativa.
4. Presentar las últimas cuatro libretas (fotocopias) o documento equivalente que acredite el rendimiento académico de las cuatro últimas gestiones.
5. Fotocopia legalizada del diploma de bachiller, fotocopia legalizada del certificado de nacimiento, fotocopia legalizada de la cedula de identidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



6. Constancia del pago por el Derecho a postulación.
7. Fotocopia del Convenio en actual vigencia.
8. Archivador universitario.

Cuarta. La documentación solicitada para ésta modalidad deberá presentarse en el Edificio de Vicerrectorado - Ciudadela Universitaria, ventanilla de Admisiones Especiales de la Dirección de Servicios Académicos. El plazo de presentación fenece el viernes **09 de julio de 2025 a horas 17:30.**

Potosí, 11 de junio de 2025

M.Sc. Lic. Anny Mercado Algatañaz
Directora a.i. de Servicios Académicos

Vo. Bo.

M.Sc. Abog. Silvestre Iniguez Meneses
VICERRECTOR SUBROGANTE UATF

ENLACE VER CONVOCATORIA



PIENSA EN GRANDE, PIERDE EL MIEDO Y ALCANZA EL ÉXITO

